

el Sr. Procurador General, á dho cavallero Ebo-
gado, á quien ácompañe el presente es. Un res-
cudo político de parte de este dho para que con
habbrevedad e bague el dho encargo, =
Asimismo reconociendo estacido que por dho au-
to se halla preso Joseph Lera Menduina uno
de los en. de Hyuntamienito, el que se halla
nominado por fiel de peso de las carnes que
servenden en las carnererias; siendo pre-
ciso q esta Dilig^a de peso concurrea perso-
nal de confianza, y q de semana a semana
las deducas de los valores á los dueños de las
carnerias. Por lo qual como nombrar
yndexina mente para este empleo á la
dho Lera Menduina en. de un numero de
estacido, el q concurrea personalmente
á dho peso, sin cometerlo á otra persona
alguna =

Quando en dha confexencia, salio de este Hyuntami^{to}
pedida la benia necesaria, el Sr. D^{no} Pedro Gomez, D^o
de su bato al Sr. D^{no} Ant^o Lera de Meca:

En este Hyuntami^{to} se á visto Un Memoria lido
por el Sr. D^{no} Juan Costa y fiero de la canonicos de
hermano mayor de dho, dignitat de dho. Juan
Baptista por el q se para q ábiendose de
colocar su Mag^a sacramento en la me-
sa yglesia que en el se á construido: supli-
cando que ala procecion q se á practi-
car el dia veinte y tres del presente, concu-
rra, ántorixandola, y para mas solemniz-
arla combide, al cavildo eclesiastico, de
comunidades, y festa cru^z: se Por lo qual
dix á dha colocacion en obsequio de dho